

Nivel Secundario: cronograma de traslados y concurso

La comisión Directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe informa a los trabajadores de la Educación que se desempeñan en Escuela Secundarias oficiales de la Provincia de Santa Fe, que se inscribieron para manifestar su voluntad de trasladar cargo y horas cátedras, y al concurso de titularizaciones convocado por R.M 1987/12, que en el día de la fecha y después de numerosas y arduas discusiones con autoridades Ministeriales en las que exigimos la sustanciación de los mencionados movimientos que habían sido acordados en reuniones paritarias, el Ministerio de Educación entrego a Representantes de este Sindicato un cronograma oficial y definitivo de las instancias a cumplimentar. A continuación se detalla el mencionado CRONOGRAMA:

TRASLADOS

Del 20 al 26 de Agosto de 2013: Ratificación de la solicitud de inscripción por aquellos aspirantes que, producto de la reforma curricular en curso, fueron reubicados con posterioridad a la fecha de inscripción.-

Del 16 al 20 de Setiembre de 2013: Publicación del escalafón definitivo.
/ Publicación de vacantes para la selección de Escuelas de destino.

11 de Noviembre de 2013: Publicación del movimiento y notificaciones.

17 de Febrero de 2014 TOMA DE POSESIÓN.

CONCURSO – FECHAS INSTANCIAS

Del 20 al 29 de Noviembre de 2013: Publicación de vacantes para la selección por parte de los aspirantes de las Escuelas de Destino.-

Del 09 al 23 de Diciembre del 2013: Publicación de escalafones provisorios

03 de Febrero de 2014: Publicación de los escalafones definitivos

Del 06 al 14 de Febrero de 2014: Actos de ofrecimientos

17 de Febrero de 2014: TOMA DE POSESIÓN

Taller de narrativas en Santa Fe

Desde AMSAFE Constitución nos sumamos a los talleres de narrativas que haremos en la sede del Instituto Rosita Ziporovich de Santa Fe.

El primer encuentro fue el 5 de julio pero quienes quieran se pueden sumar a partir del segundo que se realizará el 15 de agosto.

La idea es asistir primero al taller en Santa Fe y luego implementarlo en Villa Constitución.

Cronograma de fechas de los próximos encuentros presenciales en la Ciudad de Santa Fe:

- Jueves 15 de agosto
- Miércoles 25 de septiembre
- Jueves 10 de octubre
- Viernes 25 de octubre
- Jueves 7 de noviembre (Ateneo de cierre)

Acuerdos para este período de trabajo entre encuentros:

Para ir avanzando en la identificación de las experiencias a relatar, se propone la siguiente escritura: Describir 3 experiencias que por algún motivo les hayan resultado sindical y pedagógicamente significativas, sintetizando los aspectos centrales de la experiencia en un breve párrafo y definir un título (un párrafo breve y un título por experiencia). Este texto deben llevarlo en papel al próximo encuentro.

Reunión sobre la problemática de salud laboral

Tuvo lugar en la sede del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe la audiencia convocada por solicitud de la Comisión Directiva Provincial de AMSAFE para analizar la problemática de salud laboral. El reclamo es el resultado de un relevamiento realizado por el sindicato en los diecinueve departamentos de la provincia que arroja como conclusión múltiples situaciones que van en contra de las condiciones laborales del

docente en la escuela pública y de su salud.

Por AMSAFE estuvieron presentes la Secretaria General Sonia Alesso y los Secretarios de Asuntos Sociales Javier Galluccio y Diego Cardozo quienes plantearon los graves inconvenientes que se suscitan en torno al reconocimiento de licencias médicas por enfermedad: demoras en la respuesta de correos recibidos, en el otorgamiento del número de trámite, en la atención del 0800 y en el cargado de las licencias. Estas irregularidades provocaron situaciones de gran malestar entre los compañeros que padecen descuentos de días solicitados. La AMSAFE hizo hincapié enérgicamente en estos puntos vinculados al procedimiento de reconocimiento de las licencias y, por lo tanto, se insistió en la exigencia del no descuento y/o en la devolución inmediata de los días no cobrados.

También se abordó el tema carpetas médicas, ratificando la AMSAFE el pedido, ante denuncias recibidas desde distintas delegaciones, sobre la gratuidad y la territorialidad acordada para este trámite con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud.

Por su parte, como ya se planteó con anterioridad, desde hace dos meses la Regional II no realiza las Juntas Médicas provocando la demora no solamente de la recuperación de la salud de los trabajadores, sino también en el otorgamiento de las tareas pasivas, entre otras situaciones.

En tal sentido y en virtud de los temas planteados, las autoridades ministeriales se comprometieron a ampliar la cantidad de trabajadores que desempeñan la función de recepcionar y cargar las licencias, como así también a aumentar la capacidad informática de recepción de correos para el pedido de licencias. Ello posibilitará la devolución inmediata del recibido y, fundamentalmente, el reconocimiento de dicho trámite.

Sobre el reclamo de carpetas médicas la respuesta fue la ratificación en orden a ajustar los mecanismos que garanticen el acceso a efectores públicos en toda la provincia. Ello permitirá cumplir con la obligación que tiene el estado de garantizar la gratuidad de la misma.

Finalmente, con respecto al pedido sobre la Regional II se acordó el reinicio de las Juntas Médicas para mediados de este mes de julio y además, la reorganización del equipo de salud laboral de esta zona de

nuestra provincia.

TRANSPORTE: Audiencia con el Ministerio de Educación

Tuvo lugar en la Sede del Ministerio de Educación, la audiencia solicitada por Comisión Directiva Provincial de AMSAFE, con el objetivo de analizar la problemática del transporte que pone en riesgo la integridad y la vida de los docentes que deben transitar las rutas de nuestra provincia para trasladarse a sus lugares de trabajo.

Participaron de la reunión la Secretaria General de AMSAFE, Sonia Alesso, el Delegado Seccional del Departamento de 9 de Julio Sergio Tolosa, y el Sec. de Asuntos Sociales Javier Galluccio, quienes plantearon a las autoridades ministeriales la urgencia en la instrumentación de medidas, que desde el Estado Provincial, garanticen las condiciones de seguridad de los trabadores y trabajadoras de la educación que diariamente deben viajar a otra localidad para cumplir con sus tareas.

En esta dirección AMSAFE expuso la necesidad de la intervención articulada y efectiva de distintas áreas del Estado Provincial como el Ministerio de Educación, Secretaria de Transporte y la Agencia de Seguridad Vial en el diseño de estrategias que den cuenta de esta situación, que hace un mes provocó la muerte de 7 compañeras de la Localidad de Tostado.

Solicitamos que la Agencia de Seguridad Vial, garantice la implementación de medidas de prevención que eviten los accidentes producidos por las condiciones climáticas, llevando adelante operativos en los que se determine los cortes de rutas, y se comuniqué fehacientemente su estado de transitabilidad, a la vez de asistir a los vehículos que deben trasladarse en situación de aparición de fenómenos como la niebla.

Planteamos que ante estas situaciones desde el Ministerio de Educación,

se debe establecer y comunicar a los establecimientos educativos la reducción del horario de la jornada laboral, a los efectos de evitar cualquier tipo de riesgo en la integridad de los docentes.

Por otro lado exigimos la intervención de la Secretaría de Transporte de la Provincia, en la instrumentación de las acciones de control de la habilitación y las condiciones de los vehículos y empresas que transportan a docentes hacia los lugares de trabajo.

Por último planteamos la necesidad de garantizar el boleto gratuito para los docentes de nuestra provincia, en virtud de lo cual hicimos saber que AMSAFE se encuentra realizando reuniones con las distintas bancadas de la Legislatura Provincial a los efectos de impulsar el tratamiento de un proyecto de Ley que concrete esta iniciativa.

Desde el Ministerio de Educación se comprometieron a evaluar los pedidos presentados por AMSAFE, para lo cual se estableció la realización de una nueva audiencia a realizarse la próxima semana

Cronograma de pagos Junio 2013

Martes 2 de julio: DNI 0, 2 y 4

Miércoles 3 de julio: DNI 1, 3, 5 y 7

Jueves 4 de julio: DNI 6, 8 y 9

Viernes 5 de julio: Jubilados con haberes hasta \$ 6000.-

Lunes 8 de julio: Jubilados con haberes mayores a \$ 6000.-
